

RATIOS PRESUPUESTARIOS. TESORERÍA Y SOLVENCIA

Analiza la liquidez del municipio relacionando las magnitudes que afectan a la caja municipal, para determinar la capacidad del municipio para afrontar sus pagos y obligaciones.

	FÓRMULA	Atarfe (17.570 hab.)	MEDIAS	
			RANGO POBLACIÓN	ESTATAL
LIQUIDEZ INMEDIATA	FÓRMULA			
Indica el porcentaje de pagos pendientes que el municipio podría liquidar de forma inmediata con los fondos que dispone.	$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Obligaciones pendientes de pago}}$	2428 %	132 %	85 %
SOLVENCIA A CORTO PLAZO	FÓRMULA			
Refleja la capacidad del municipio a corto plazo para atender el pago de sus deudas. Cuando este indicador presente valores superiores al 100%, podremos decir que a priori tiene capacidad para atender sus obligaciones a corto plazo, quedando pendiente determinar el saldo de dudoso cobro y los ajustes de GAFA.	$\frac{\text{Fondos líquidos + Dchos ptes cobro}}{\text{Obligaciones pendientes de pago}}$	2582 %	356 %	281 %
REMANENTE DE TESORERÍA POR HABITANTE	FÓRMULA			
Indicador del estado de caja del municipio. Si arroja valores positivos indica un remanente de tesorería positivo y por tanto capacidad para afrontar los pagos del ayuntamiento. En caso de ser negativo, indica la cantidad que teóricamente correspondería aportar por habitante para poder afrontar los pagos pendientes.	$\frac{\text{Remanente tesorería gastos grales.}}{\text{Número de habitantes}}$	14.144,38	203,11	147,92
DOTACIÓN DE DUDOSO COBRO	FÓRMULA			
Determina qué parte de los derechos pendientes de cobro es incobrable. Este dato es muy importante para realizar la correspondiente dotación y ajuste de cara a obtener un remanente de tesorería que refleje la realidad.	$\frac{\text{Saldo de dudoso cobro.}}{\text{Total pendiente de cobro}}$	50 %	42 %	41 %

Datos de liquidación de 2014